

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS,
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°
3649-105-L116 ADQUISICIÓN DE
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA
JORNALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1783-1

QUILLECO, SEPTIEMBRE 07 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas y especificaciones Técnicas, que regirán la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA JORNALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- e)

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido S/N de fecha 05 septiembre de 2016 emitida por Administrador Municipal, Bases Administrativas y anexos adjuntos, solicitando licitación para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA JORNALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-105-L116, a través del portal Chile Compra, para la "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA JORNALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y anexos que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA JORNALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: SCV/asa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Sec. Municipal.
- cc. Adquisiciones

=====